ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 015-2026

OBJETO **mantenimiento correctivo y preventivo del sistema eléctrico, instalaciones eléctricas y componentes eléctricos en la sede principal a todo costo de la Institución Educativa Villa de San Andrés.**	
Contrato No.	015-2026
Contratante	Institución Educativa Villa de San Andrés
NIT	824003806-2
Contratista	ROLDAN SALCEDO VARGAS
NIT/CC	18921624
Dirección	CORR VILLA DE SAN ANDRES KDX 50
Teléfono	3234878924
Valor	$7.000.000
Duración	Cinco (05) días

Entre los suscritos a saber: RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES, identificado con la cédula de ciudadanía número 18922840 expedida en Aguachica, actuando en su calidad de rector de la Institución Educativa Villa de San Andrés y en representación de la misma, con fundamento en el manual de contratación aprobado por el consejo directivo y en ejercicio de las facultades conferidas en la ley 715 de 2001 y demás normatividad vigente, y que en el transcurso de este documento se denominará el CONTRATANTE y ROLDAN SALCEDO VARGAS con NIT número 824003806-2y que en adelante se llamará el CONTRATISTA hemos acordado dar inicio al presente contrato el cual se regirá por las normas civiles y comerciales, la ley 1150 de 2007, la le1474 de 2011 y demás normas que la conforman.

Para constancia se firma en el corregimiento de Villa de San Andrés del municipio de Aguachica – Cesar a los 12 días del mes de noviembre de 2026 y se autoriza al contratista a dar inicio a las actividades a partir de la fecha de la presente acta.

POR LA INSTITUCIÓN

RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES
RECTOR

POR EL CONTRATISTA

ROLDAN SALCEDO VARGAS
CONTRATISTA